Discreción en las negociaciones para terminar con la violencia

COMO MEDIDA PARA TENER ALGUNA GARANTIA DE EXITO

PERSISTE EL DESACUERDO DE LOS PARTIDOS SOBRE LAS JUNTAS GENERALES

San Sebastián, 28. (Crónica enviada por la actualidad política de Euskadi.) — En cierto modo el mieses con que se esperaba la última reunión del Consejo General Vasco en Bilbao, el pasado lunes, quedó desvaído. Se creía que el máximo organismo político vasco en ausencia de Ajuria Enea iba a tratar a fondo sobre la declaración del Consejo de Ministros en torno a la transferencia gubernamental de Euskadi al País Vasco, y sobre concretamente de la marcha de los contactos con ETA a fin de poner los medios comunes al problema vasco.

Sin embargo, de la lectura del mantenido y posterior debate de algunos consejeros se deduce que el tema que hace de dios estaba en segundo plano: la violencia. Y ETA respondió a la declaración del Gobierno con una lista de puntos prioritarios en la recetta de nuevo signo de más poder político, y una aceleración y transferencia de funciones. En último lugar aparece el tema dedicado a la violencia, mostrando el propósito de ETA de reforzar cuantos intentos sirvieran para considerarlos para conseguir la pacificación del País Vasco. En la posterior amplia comunicado oficial del consejero del Interior, se dijo que no podía emitir decisiones sobre el particular por su parte. Echevarría dijo que se había entrevistado en estos días con el ministro Rodríguez, señalando que «es necesario observar la máxima cautela para tener alguna posibilidad de éxito». Por otra parte, el programa de la Consejería de Interior, se incluye la creación de fuerzas de la Ertzaintza autóctonas.

Es decir, más que la decisión oficial, las frases de Rodríguez y Echevarría ponen de manifiesto que se está ya haciendo algún tipo de gestión sobre el asunto, o lo que es lo mismo, se ha tratado de negociar con ETA. Hay que tener en cuenta que los dos aludidos miembros de UCD y PSOE, se han mostrado abiertamente partidarios de negociar con ETA para poner fin a la lucha armada.

Entre los pasos necesarios para llegar a la negociación se ha dicho nada en concreto. Sí parece claro que ETA tiene un carácter «oficial» que esperar todavía no se produzca alguna acción en este delicado tema, ya que el problema no es de declaraciones, a tenor de las Benegas dice que, «hay que tener calma, paciencia y mucha flexibilidad». Y parece haberse desencadenado, pero poco práctico, en favor de la negociación, al menos en una fase.

Por otra parte, Monzón declaraba que «el organismo representante de Euskadi debe tener el apoyo de las fuerzas políticas vascas. Sin contar con esta posibilidad de solución del problema vasco, en todo aspecto de la reunión del Consejo General Vasco, cabe atribuir a estos efectos el nombramiento de una comisión por Aizarnegurra (PNV) y Ortuondo (UCD) y Bandrés (EE), encargados de la Intensificación de la Transferencia del Gobierno para reforzar el esqueleto político vasco con poderes.

Por otro lado, se señala que el pasado miércoles podrían entrevistarse Martín Villa y Benegas.

OTRO ASESINATO

En este clima de negociación, sin apenas resultado nadie puede sorprender el asesinato del teniente de Irún, reivindicado con la sigla del «Batallón Vasco Español» con la que sigue la escalada de violencia desatada en el País Vasco y que, si no es poco que no echará al traste con el proceso democratizador en marcha, va a dificultar su logro.

JUNTAS GENERALES

Sigue sin alcanzarse un acuerdo de base para la constitución de las Juntas Generales por parte de los principales partidos. En la sesión última se pusieron otra vez de manifiesto las divergencias entre PNV, PSOE y EE. La postura nacionalista es partidaria de mantener el carácter municipalista de los mismos, mientras que los socialistas son partidarios del sufragio universal y Euskadiko Ikerle tiende hacia el comercialismo. UCD, por su parte, fluctúa en una solución mixta que recoja algo de todos.

J. L. M.

—oOo—

PERIODISTAS DE INFORMADORES POLITICOS CONTRA EL P.N.V.

Informadores políticos de Prensa y Radio de Guipúzcoa y Vizcaya, han hecho pública la siguiente carta abierta al PNV:

«La última reunión del EBB sobre un tema tan trascendente como el debate constitucional, ha dado pie, una vez más, a que el PNV ponga en práctica un procedimiento tan antidemocrático como es el de realizar la información de manera exclusiva a través del diario «Deia».

Los redactores políticos de los distintos medios han sido burlados sistemáticamente con la argucia de que no se iba a informar sobre lo acordado hasta el próximo lunes, para dar a «Deia» el privilegio de una información que por su importancia era sustancial para todos los sectores vascos de opinión.

Al margen de la ofensiva actitud que los profesionales de la información política advertimos en esta actuación del Partido Nacionalista Vasco —que condenamos— nos vemos en la obligación de recordar a los dirigentes nacionalistas que las decisiones de un partido mayoritario en Euskadi no se pueden escamotear constantemente a los sectores populares que no son lectores habituales de este órgano informativo. Esta actitud supone un atentado contra el derecho a la información que asiste a todo el pueblo vasco.

Exigimos, en consecuencia, que el Partido Nacionalista Vasco rectifique su política informativa —que se encuentra en abierta contradicción con su profesión de fe democrática— para poner en práctica un trato de equidad a todos los informadores y medios que intentan ofrecer un panorama objetivo sobre el acontecimiento político de Euskadi.»

Firman: Juan Carlos Viloria, «Correo Español - El Pueblo Vasco»; Juan Manuel Idoya, «Diario 16» y Radio Popular de Bilbao; Arturo Maneiro, «Gaceta del Norte»; Marisol Merin y Javier Hernández, y Luis Carlos Díaz, Efe; Jesús Cebario y Javier Angulo, «El País»; Maite Sentibáñez, «Egin»; Eduardo Uriarte, Radio Popular y Televisión; Ricardo Abellán, «Hierro»; Salvador Pérez Puig, «Diario Vasco»; Maite Calvo, Radio Popular; Juan José Romano, Ander Landaburu, Paloma Zuluega y Gorka Landaburu, «Cambio 16»; María Francisca Vellés y Antonio González, «La Voz de España»; Albino Madrid, Europa Press; Carlos Echeverría, «Unidad» y Elixabete Garmendia, «Zeruko Argia».

GINSENG
La hierba milenaria auténtico ·Te de Corea·
Las Hierbas Salvajes
BUEN PASTOR, 5

Gestoría Odriozola
Calle Prim, 34, bajo — Teléfono 454.500 — San Sebastián
Informa matrícula registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS-3462-K

JORNADAS POR LOS DERECHOS SINDICALES EN LA EMPRESA

EHNE, al copo de vocalías en las Cámaras Agrarias

Los arrantzales se debaten entre los bajos precios y aguas donde faenar

San Sebastián, 28. (Crónica semanal de la actividad socioeconómica en el País Vasco.) Situación «nueva» la originada en la Residencia Sanitaria N. Sra. de Aránzazu, de San Sebastián. Tras la dimisión del anterior director interino, señor Egoscozábal, la asamblea de trabajadores del centro (el mil larr aproximadamente) en una votación de casi total mayoría (algunas abstenciones y votos nulos) se ha pronunciado en favor de que tanto los nombramientos del personal directivo del centro como su forma de administración y gestión sean democráticas.

Consideran que es la forma más adecuada de superar el deterioro de los servicios sanitarios, la organización y disciplina internas en que este centro sanitario ha incurrido en los últimos tiempos. Sin embargo, la administración local y regional de la Seguridad Social no accede a esa autogestión, estando dispuesta al diálogo y la colaboración con el comité de empresa para resolver esos problemas de gestión democrática y eficacia en los servicios sanitarios y asistenciales. Pero esa actitud es totalmente al margen del nombramiento del nuevo director del centro. En una reunión con el comité de empresa este viernes acudió el director provincial del I. N. P., señor Achacerando, y el delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, señor Salaberría, le han informado del nombramiento unilateral del doctor Fernández Bodegas como director de la residencia.

La asamblea de trabajadores, tras conocer el mismo, se ha ratificado en su anterior decisión de gestión democrática a todos los efectos, rechazando este nombramiento.

DERECHOS SINDICALES

En vísperas de que el proyecto de ley de acción sindical en la empresa pase a ser ley en toda regla, los centrales CC. OO. y U. G. T. unitariamente han planteado el rechazo de la misma a nivel de movilización de la base trabajadora. Durante los días 22 y 23 últimos la convocatoria de efectuar encuentros de comités de empresa, hacer asambleas y suscribir manifiestos elevados al presidente de las Cortes con tra la redacción del proyecto tuvo un eco a nivel «testimonial» en Guipúzcoa. En el sentido de que no hubo encierros masivos de comités de empresa porque a ese nivel había otras centrales bastante reacias a indiferentes a esta campaña de reivindicación, cuyo alcance último es precisamente reforzar el comité de empresa y la actividad sindical representativa organizada en la empresa. Hubo encierros en locales sindicales por parte de grupos de afiliados a ambas centrales en San Sebastián, Vergara, Rentería, Eibar, etc. Asimismo en bastantes empresas se efectuaron asambleas de información y debate sobre el alcance del proyecto de ley y los recortes sustanciales introducidos en el mismo por la Comisión del Congreso en relación con el primer texto elaborado por la ponencia. Se suscribieron los escritos de protesta contra esa nueva redacción, en especial la del artículo 9 sobre competencias y atribuciones del comité de empresa.

El segundo día tuvo un sentido reivindicativo específico, además porque los trabajadores de la Administración Pública estaban convocados a realizar un paro entre las once y las doce de la mañana.

Este sector laboral exige ser participe en los derechos y la actividad sindical comunes a todos los demás trabajadores, pues la ley sindical proyectada los excluye. La convocatoria en Guipúzcoa tuvo asimismo una respuesta «testimonial» o simbólica, puesto que el paro se efectuó en un número limitado de entidades, especialmente en la Administración Local, pues fueron contados los Ayuntamientos cuyos trabajadores cesaron la actividad, si bien fue general la adhesión de protestas por esta exclusión de actividad y derechos sindicales. Asimismo en los Delegaciones de la Administración Central se paró en escaso número de ellas, así como en organismos autónomos: Vivienda, Educación, Obras Públicas, Cultura, Estadística, I. N. P., Mutualidades, con escritos reivindicativos y asambleas.

CAMARAS AGRARIAS

Se han efectuado las elecciones para estos organismos mixtos, pensados para favorecer la participación y codecisión de los agricultores y ganaderos en todas las cuestiones en que puedan verse afectados por la política agraria hecha desde el Ministerio. Aunque la realidad, como ha indicado el presidente del EHNE guipuzcoano (Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna) es que se pretende con esos organismos mixtos quitarle fuerza de decisión y representatividad a los sindicatos democráticos ya constituidos, como un residuo operante de la anterior organización burocrática sindical.

Sin embargo, es conveniente, según Darronsoro, estar presentes en estos organismos precisamente para vigilar y evitar ese debilitamiento de los sindicatos democráticos. Esa es una de las importantes razones para presentarse a estas elecciones. El sistema electoral era parecido al general sindical: candidaturas en listas cerradas para las Cámaras con más de 250 electores en el censo y abiertas para los de menos. En total, Guipúzcoa tiene 81 Cámaras, y el censo de votantes 8.162. Vocalías a cubrir, 669, de las que como tal candidatura EHNE ha obtenido 456 y los independientes 64. Luego hay un resto todavía no calificado, porque en 17 Cámaras no había candidaturas predeterminadas y cada elector podía tener esa condición de elegible.

En cualquier caso, y aparte la clara mayoría de EHNE en el copado de puestos, otro aspecto que salta a la vista es el abstencionismo, pues solamente se han emitido 1.474 votos de los 8.162 agricultores censados, un 18 por 100. Entre las explicaciones de tal abstencionismo, según el presidente de EHNE, están lo antes indicado sobre la caracteristica de estos organismos y lo que se puede buscar con ellos, así como por el hecho de que al haber una sola candidatura se creyó en un principio que no serían necesarias las elecciones.

EL BANCAYA EN GUIPUZCOA

«En Guipúzcoa, de cada cien pesetas que captan nuestras oficinas bancarias destinamos a inversiones en la provincia 150 pesetas.» Con estas palabras abrió don Javier Aizarna, director regional del Banco de Vizcaya, sus impresiones sobre la junta anual general recientemente celebrada.

Se reunió este martes último con los periodistas para explicar la realidad y actuación del Banco a nivel más «de cosa». En el coloquio surgieron preguntas sobre la importancia y aplicación de los recursos financieros y la actuación de bancos y cajas de ahorros vascos, su adecuación a una autonomía de Euskadi (recordó el señor Aizarna el anterior dato de inversiones en Guipúzcoa) para finalmente dar una impresión razonablemente optimista y de confianza: «La situación empresarial (quiebras, suspensiones...) no es alarmante en Guipúzcoa, y la iniciativa y la ilusión emprendedora siguen ahí, aun con todas las dificultades y desánimos que se le suscitan al empresario.

MALA CAMPANA DE ANCHOA

No pasa semana sin noticia sobre la pesca.

Siempre está el trastorno humano de muchas familias que viven pendientes de cómo se pongan las cosas de la pesca, aquí o en Bruselas. Pero la reciente salida de siete barcos, tres de Fuenterrabía y cuatro de Orio con pertrechos para una travesía de veinte días hasta llegar a Venezuela, ha puesto una vibración especial en la apurada situación de los arrantzales de bajura. Van contratados por una empresa de conservas venezolana (de empresario vasco) que así podrá resolverles la papeleta hasta que en Bruselas, en Pau o en París el asunto de la pesca en aguas de la CEE tenga más facilidades.

Esta semana última, el martes, se vio en Pau el recurso contra la sentencia absolutoria de Bayona, a los 27 marineros de Fuenterrabía apresados en noviembre del 77, y que había sido elevado por los pescadores franceses. Hasta el próximo 27 de junio toca esperar la sentencia. Y aún les queda la posibilidad de recurrir ante la Corte Suprema, a los de San Juan de Luz, si no quedan contentos con este segundo veredicto, independiente del anterior.

Esta sentencia tiene repercusión en la zaga jurisdiccional de aguas francesas de seis a doce millas, donde rige un tratado bilateral entre España y Francia de 1967. Estas zonas jurisdiccionales no entran en la reglamentación comunitaria de tipo general, dejándolas a la discreción y convenios de cada país.

Fuera de las doce millas (los ingleses e irlandeses piden 50 para ellos solos, como países más marítimos que los otros siete de la CEE), es donde funcionan el régimen de licencias: los 121 para la flota de altura; 140 para la flota de bajura; 60 para la merluza (distinta a la del sistema de arrastre)... Licencias que están concedidas en régimen provisional hasta finales de este mes de mayo. Luego habrá otro plazo provisional (prórroga de las actuales) hasta ver si se llega a un acuerdo marco pesquero definitivo con la CEE. Y aun entonces, no hay gran confianza en que la CEE conceda licencias para los 400 barcos de altura, por ejemplo. Si se llega a las 230, ya sería bastante buena la perspectiva.

Así que seguirá el riesgo de la multa para quienes se aventuren en las aguas prohibidas sin licencia. Casi medio centenar de barcos han sido apresados en las tres semanas últimas, de Pasajes, y Ondarroa precisamente, porque no han querido reconocer hasta ahora el régimen restrictivo de licencias impuesto por la CEE y se han arriesgado a la multa antes que amarrar barcos o irse a otros zonas de pesca menos productivas o excesivamente aventuradas y distantes.

Y por si éramos pocos... los precios de la costera de anchoa (respaldo con la del bonito, para la economía familiar del arrantzale), se han derrumbado en las subastas de lonjas. De las 50 pesetas por kilo del año anterior, la frontera de las 20 y 25 pesetas se han rondado a cada momento. De esas pesetas en lonja, una parte grande va para las industrias conserveras y el resto para el consumo fresco. Los conserveros dicen a su vez que tienen problemas de producción en ventas, por la competencia de países africanos e Italia; en cuanto al consumidor en fresco, éste no tiene otro remedio que soportar un precio que se multiplica por cuatro desde el puerto hasta la pescadería.

J. CORTA

NORBERT TAUER-EKIN

Euskaltzalerik gehienon artean ez dugu Norbert Tauer aurkeztu beharrik. Aspaldidanik, Tauer, gure herriaren zorizko bezkatuirik bizi da eta euskararen egoera eta euskal literatura hurbildik jarraitzen ditu. Batez ere, berakin gutunezko harremana izan dugunak ongi dakigu joun honek duen euskaltzaletasunaren berri. Inoiz herbesteko euskaltzaleen artean eredutzat jarri izan dugu eta ez da oraingo asmoa bere pertsonalitatea orriaide hauetara ekartzekoa, horixe bel ezetz.

Tauer-ek euskaldun askokin izan du gutunezko harremana, eta 1955etik 1962ra bitartean Buenos Aires-ko «Euskaltzaleak» euskarazko gutunezko norgehiagokaz eratu zituen sariketen irabazle izan zen. Liburutxo bat ere badu, «Bere Gizkiokeak» deritzana, gutun hautatuen bildumaz egina. Nik dakidanez, euskal literaturan lehen inprimatu zen gutunezko liburua, zeren bere ondorean argitaratu bai ziren S. Onaindiarena eta J. P. Uribarrirena, azken hau joan zen mendearen lehen partekoa izanarren.

Txekoslobakiako Pilzen-Pilsen-en sortu zen Norbert Tauer. Ekainaren 6an beteko ditu laogei urte. Egun hartan, beretzat oroitzapenen bat izan dezagun gure buruak euskaltzale edo aberzale sentitzen dugunok, baina baita ere kristau jotorrok otoitz egin anitz urtez bizi dadin. Gizon zintza beti zer edarragorik, adinean sartua delarik, maitasun gogoa agertzea beino? Eta Norbert Tauer maitagarria da, inor maitagarririk baldin bada. Uste hortzetan ritzen bainbeste urtean izan duden harremanen erakuspenez, baina ez dut aski hitz on asmatzeko ahalmenik pertsonaliki ezagutu ondorean.

X. Kintana eta J. Tobarren gertatu zuten «Euskaldun berriekin euskaraz» deitu liburua Norbert Tauer-ekin hasten da, nonbait, orain bizi diren euskaldun berri ado euskara adinean ikasi zienetakoa denez. Merezi du liburu hartan Tauer ber-berak esaten dituenak ezagutzea. Hemen oraindik zalantzo daten askorentzat jakingarria bai da. Euskal-Herriak dituen berezitasunak tkeratu zutela dio, eta honek bultzatzaritik hasi zela Campión-en gramatikaz euskara ikasten. «Euskaraz, mundiko hizkuntza guztien artean ederena ta bere egituragatik harrigarriena da», bere iritzi.

1928-rako agertu zen bere euskarazko artikulu bat Donostiako «Argia» zeritzon eldizkarian. Geroztik, gutunak ez ezik, beste anitz artikulu idatzi izan ditu eta beltea zenbait aldiri ondu ere. Hautako batzuk «Oierti» izeneko aldizkarian argitaratu ziren. Bernardo eta Idoia Esternósterrak «Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco» (Cuerpo B) delakoaren «Literatura-rena» III. Tomoaren, 593/596 orriaideetan aurkitzen ditugu hitz-lauz idatzi duenaren agerpen batzuk. Han bertan daude tkekez gure hizkuntza, literaturaz eta kulturaz idatzi duenari buruzko ere. Bere lanari esker, gaur, Tkekoslobakian ezagutu da gure herria eta bere kultura. Nonahik daki hizkuntza berezi baten jabe garela ere. Praga-ko Odeón inprimategiak argitaratu zuen «Slovnik spasivatelu» lanean, Europako mendebaldeko hizkuntzen literaturari buruz, han argitaratu zuen, 1968an, Espainia eta Portugal-koeri buruzko tomo bat ere. Katalan eta galegoaz gainera, euskal literaturaren historia ere agertu zuen. Norbert Tauer egile zela. Urte berean, Madrid-eko «Cuadernos para el dialogo» aldizkarik, baino liberal edo ezkerlari izenarren, Penintsulako literaturari buruzko zenbaki berezi bat egin zuen, turreri buruzko zenbaki ere zen agertu. Nonbait, ezagutu ere ez. Holako jokabideen onderizkoa zaigu, ezagutzen ez dena maitatu ezina. Eta, Espainiako Unibersitateetan Filosofia y Letras estudiatu duten euskaldunek ere ez dute izan euskaraz literatura bat dugunaren berririk.

Ez datik literatura bat ondo esana dagoen ere, zeren «bat» hori demostragarri jarri nahi duten ikasientzat ez noski. Hizkuntza bat daggoen lekuan, beti bai dago literatura bat; herri literatura bederen, herriaren nortasuna ezagutzeko baliozkoena dena. Hizkuntza, edonongo hizkuntza, literatura baten jabe baita; eta arrazoi beregatik, hizkuntza, edonongo delarik, kultura berezi baten jabe da. Ukatu ezinezko arazoa dugu hau. Eta edozein herri normaletako eskoletan arokusten da bertako kultura eta bertako hizkuntza. Gurean horrela ez bada, sar gaitezan normalitate horren arrazoiak aztertuko dituen gogoetetan; eta bertotik ohartuko gara gure herrian anaitasunezko maitasunean bizi ohi izateko zeloko zama astuna jarri zaigun.

Borondate oneko gizonak izan balira munduaren gidara, ez genuen Izango holako zama astunik. Norbert Tauer bezalako gizonak izan bagenitu gobernarion artean, gure herriak ez ezik, bereak ere beste burubide bat eromango zuen. Gure herria, bere hizkuntzaren bidez, ezagutzen lortu zuen eta, horrgatik ezagutu zezaten, bertakoei adiarazta ezagutarazteko eman zuen. Honegotik, han aurkitu nituen gure herriaren kultura hamengo askok baino gehiago ezagutzen zutenak ere. Haueun artean, baita euskara ikasten ari den bat ere, Karel Keller. Eta, honek esan zidan, eskez ohartuko garela euskaldunak Tauer-ek zenbat maite gaituen.

Ekainaren 6an laogei urte betetzean ondo merezia du euskaltzaleon agurrezko txartelka bat eta hala kunplitu nahi dueranentzat hara hemen bere helbide: Norbert Tauer. Vinohradská, 125. CS - 130 00 Praga 3. Era bereen, lerro hauen bidez , bijoaz gure zorionik kartsuenak adiskide maiteori.

Bere Txekoslobakiako eta Euskal-Herriko oroitzapenez beterik aurkitzen da. Bere zaletasunik handiena euskarazko liburuak dira eta biblioteka oberats baten jabe da. Baina ez hori bakarrik. Tauer-ek Euskal-Herriko artisten lanak ere baditu, eta beharrezko ditu bere oroitzapenetarako eta bere gogoaren lagungarri. Gainera, berak harremana izan duten euskaltzale guzien gutunezko karpetak gordetzen ditu. Julio Urkizu eta R. M. Azkue-gandik hasi ta gure egunok arte-koetarako.

El euskaralogo Norbert Tauer, con quien mantenía relación epistolar desde hace muchos años, el próximo día 6 de junio cumplirá los ochenta años, y es de esperar que reciba felicitaciones de muchos vascos. El no necesita de presentación entre los vascólogos de nuestra generación. Es autor de varias obras en checo sobre la lengua y cultura vascas. Conoce a la perfección nuestra lengua y él hizo la traducción simultánea del discurso inaugural en vascuence de Euskadi en la Pintura 78, que me correspondió disertar en representación del C. G. V. durante la apertura de esta exposición antológica organizada entre la Galería Artea de Bilbao y Art Centrum de Praga, en esta capital.

Norbert Tauer es un señor que les casi todo lo que se publica en vascuence y sigue día a día los acontecimientos de nuestro pueblo. Es poseedor de una rica biblioteca de lengua vasca y de un archivo bien organizado con la correspondencia mantenida con vascos desde los tiempos de Julio de Urquijo y R. M. de Azkue hasta nuestros días. Pero además ha escrito en vascuence en muchas de nuestras revistas, y en los momentos difíciles para el desarrollo de nuestra cultura él siempre nos alentó en favor de la defensa del euskara con juicios muy comedidos.

Desde estas columbas recibe el agradecimiento de las atenciones que fuimos objeto durante nuestra estancia en la capital checa y nuestra más cordial felicitación al cumplir sus ochenta años.

JUAN SAN MARTIN

BANCO CENTRAL, S. A.
AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas del 21 de diciembre de 1977 y con la preceptiva autorización oficial, ha tomado el acuerdo de emitir 8.781.017 acciones nominativas, números 43.907.276 al 52.688.292, ambos inclusive, representativas de un capital nominal de Ptas. 4.390.508.500 (cuatro mil trescientos noventa millones quinientas ocho mil quinientas pesetas), con arreglo a las siguientes condiciones:

- Derecho preferente de suscripción para los titulares de acciones inscritas no más tarde del 25 de mayo de 1978.
- Plazo para la suscripción comprendido desde el 26 de mayo al 26 de junio de 1978.
- Proporción: UNA acción nueva por cada CINCO de las que se poseen el 25 de mayo de 1978.
- A la par, o sea, a razón de quinientas pesetas por acción, a satisfacer en el acto de suscribir.
- Los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y entrarán a participar en los beneficios que se obtengan a partir del día 1 de julio de 1978.

La suscripción de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las Sucursales y Agencias de la entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 24 de mayo de 1978

El Secretario General,

Juan Bulle Hombre